

**ACTA DEL CONSEJO SECTORIAL DE FESTEJOS, CELEBRADO EL DIA 2
DE MARZO DE 2017.**

ASISTENTES

Presidenta:

D. Tatiana Jiménez Liébana
Concejala Delegada de Presidencia, Servicios Generales y Festejos.

Secretaria:

D^a. María José Lara Navacerrada
Jefa de la Sección de Festejos y Promoción Turística.

Funcionarios y Técnicos municipales:

D^a. Susana Pino Simón
Auxiliar Administrativo.

D. Antonio Zapata Olea
Oficial de Policía Local.

D. Pedro Martínez Sanz
Jefe de Grupo Protección Civil.

ENTIDADES ASISTENTES REPRESENTADAS

- ACAA (D. José L. de la Fuente Ruíz).
- ACENOMA (D. Eduardo Navacerrada).
- ACOM (D^a Pilar García Domenech y D^a Nieves Camacho).
- AMPA ANTONIO MACHADO (D^a Aránzazu Alvite Ferreira). Llegó cuando ya había terminado el Consejo Sectorial.
- AMPA INFANTAS ELENA Y CRISTINA (D. Daniel G. Moro).
- ASOCIACIÓN AMIGOS MIRA ESPAÑA (D. Juan Carlos Gómez Phisco, D^a María de los Llanos Vela y D^a Sandra M. Vega).
- ASOCIACIÓN CORAL SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (D. Luis Romera).
- ASOCIACIÓN CULTURAL EL ENCIERRO (D. Pedro María Rivera Fernández).
- ASOCIACIÓN CULTURAL Y MUSICAL XOXONGORRI (D. Jaime Manzanares Gutiérrez y D^a Tatiana Sanz Calzas).
- ASOCIACIÓN JUVENIL G.A.A.R.@ (D. Andrés Hernández)
- ASOCIACIÓN DE PASTORES DEL ENCIERRO (D. Vicente Navacerrada Martín).
- ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SANSE (D^a. Margarita Sierra Domingo).
- ASOCIACIÓN TAURINA DEFIENDE TU FIESTA (D. Miguel Moreno).
- CENTRO CULTURAL BLAS DE OTERO (D. Ángel Cea Casado).
- CENTRO CULTURAL GALLEGO LEMBRANZAS (D. José Moya Miramontes).
- FAMILIAS NUMEROSAS DE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (D^a Luz M^a Cid Carrasco).

- 
- GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (D. Miguel. A. Martín Perdiguero y D^a. Verónica Blanco González).
 - GRUPO MUNICIPAL SÍ SE PUEDE (D. Iván Cardador).
 - HERMANDAD NTRA. SRA. DEL ROCÍO S. S. REYES (D. Miguel Ángel Tenorio).
 - HISPANO ÁRABE ALEGRÍA (D. Mohammed Cheddar).
 - IZQUIERDA INDEPENDIENTE ISSR (D. José Javier Masegosa Torrente).
 - D.JULÍAN SERRANO PERNAS (Concejal independiente).
 - MAYORSAN (D. Luis Ordóñez Martín).
 - PARTIDO POPULAR (D. Raúl Terrón Fernández, D^a. María Ordóñez Lara y D. Ismael García Ruíz).
 - PEÑA EL REMEDIO (D^a. Ana Belén Esteban).
 - PEÑA ESTAFETA (D Alberto Cobos).
 - PEÑA "LOS AMIGOS" (D. José Manuel Hernández).
 - PEÑA SANSERA LA TARJETA ROJA (D. David Sanz González).
 - PEÑA TAURINA SAN SEBASTIÁN (D. Alberto Arribas Rodríguez).

Siendo las 19:07 horas del día 2 de marzo de 2017, y reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los asistentes anteriormente reseñados, bajo la Presidencia de D^a. Tatiana Jiménez Liébana, Concejala Delegada de Festejos, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Sectorial de Festejos, se abre la sesión comenzando por el primer punto del orden del día, tras solicitar la Presidenta que todas las personas que intervengan se identifiquen por su nombre e indiquen la Asociación a la que representan.

1. Aprobación acta anterior.

El acta está colgada en la web y se remitió por correo electrónico, se pregunta a los asistentes si tienen algo que objetar y se aprueba por unanimidad.

2. Cuentas Fiestas Navidad y San Sebastián 2017.

Presidenta: Es costumbre de esta Concejala, después de que se han sucedido los eventos que organizamos, dar cuenta de lo que nos ha costado, por lo que voy a pasar a explicar en primer lugar **los gastos de Navidad**. Creo que hemos tenido una gran actividad y hay una valoración muy positiva de las actividades desarrolladas y los costes han sido los siguientes:

Para las actividades que se realizaron en la plaza, que fueron: el encendido del árbol con un coro infantil, la actuación del grupo Palosanto con un caldito que se ofreció ese día, 3 chocolatadas, castillos hinchables, todas esas actividades han sumado un total de 9.897 euros.

Todas las actividades relacionadas con el Belén Monumental: tanto el Belén, como el concurso de belenes y el belén de la pasarela, 5.563 euros.

La cabalgata de Reyes, incluyendo los generadores, la propia cabalgata, la charanga, el espectáculo de las Grandes Damas, los maquillajes de los



Reyes Magos, el sonido de la Plaza del Ayuntamiento, en resumen, todo lo que rodea la cabalgata, 58.041 euros.

Todo lo relacionado con el Cartero Real, que han sido las cartas, el propio Cartero Real y los regalitos que se daban a los niños, un total de 6.563 euros.

En cuanto a las subvenciones, tenemos la subvención del Convenio con los Belenistas de un poco más de 12.000 euros y las subvenciones a las entidades que participaron en la cabalgata, con un total de 5.730 euros.

En cuanto a **San Sebastián Mártir**:

- La capea ha costado 18.958 euros.
- Las actuaciones musicales 1.573 euros.
- La charanga, 600 euros.
- Los equipos de sonido y luz para las distintas actuaciones 2.783 euros.
- Los hinchables, pintacaros y globos 1.899 euros.
- El caldo y la chocolatada 1.445 euros.
- La impresión de carteles 287 euros y
- el DVD del encierro 1.996 euros.

Falta por detallar el importe exacto de la pirotécnica, porque iba en el mismo contrato tanto el arrebato pirotécnico que se lanzaba el día 19 como la mascletá del día 20. Como las mascletá no se pudo realizar porque la empresa adjudicataria venía de Valencia y las carreteras estaban bloqueadas por el temporal y no pudieron llegar, no pudieron traer todos los artefactos de la mascletá el día anterior. Aunque el día antes vinieron para lanzar el arrebato pirotécnico, no pudieron traer la mascletá, porque para guardar y custodiar ese material se necesitan unas instalaciones adecuadas, por lo tanto, los pirotécnicos normalmente siempre viajan en el día. Por el momento no tenemos el importe exacto de lo que fue simplemente el arrebato pirotécnico, porque evidentemente como la mascletá no se realizó es un servicio que no se ha prestado y por lo tanto, no supondrá un coste para el ayuntamiento.

Se pregunta por la Presidenta si alguien tiene alguna duda.

FAMILIA NUMEROSA: ¿Se ha pagado la subvención de la cabalgata?

Presidenta: Se ha aprobado en Junta de gobierno y la subvención está en trámite de pago.

PP (Ismael): Sugerimos que para el próximo San Sebastián se tenga en cuenta una empresa de pirotecnia cercana a Madrid, si es posible, para que no pase lo mismo y si vuelve a pasar que no dejemos de tener algo tan relevante y tan tradicional como la mascletá en San Sebastián y tengamos un poco de visión en ese sentido e intentemos buscar una pirotecnia más cercana.

Presidenta: Pero en este caso no es visión, es la ley y la ley nos impide restringir el ámbito de actuación y tampoco fue posible en ese momento



contratar otra mascletá, porque los permisos se dan para una mascletá concreta, a un pirotécnico concreto y en un sitio concreto, por tanto tampoco podíamos pedir, por ejemplo, a la empresa que estaba preparando la mascletá organizada por la peña San Sebastián, que se fueran a sus naves a traer una mascletá y hacerla, ya que por los permisos es algo más complicado. Si pudiéramos hacer eso, por supuesto que lo haríamos, pero no se nos permite por la ley de Contratos, adjudicar solamente a empresas que puedan ser ni de San Sebastián de los Reyes ni de la Comunidad de Madrid, de hecho, algunos contratos de importes muchísimo más grandes, la licitación se abre incluso a todo el espacio de la Unión Europea.

El encierro (Pedro Maria Rivero): No quedó claro, en cuanto al tema del sorteo de las carrozas, si se establecerá un protocolo ya para otros años, para que quede más claro el tema.

Presidenta: Vamos a hacer un reglamento en colaboración con las entidades.

Si no hay ninguna otra cuestión pasamos al siguiente punto del orden del día.

3. Fiestas 2 de Mayo 2017.

Presidenta: Este año, la tradicional caldereta queremos que sea muy parecida a la del año pasado, en cierto modo, nuestro planteamiento es básicamente el mismo, pero mejorando aquellas cosas que el año pasado, al ser la primera vez que lo hacíamos en el recinto del EREMA del parque de la Marina, podamos mejorar. En ese sentido tendremos alguna instalación más de carpas, aunque no se puede mucho más, por el espacio; para que estemos todos juntos no se puede tener mucho más, pero también sois bienvenidos para traer vuestras propias carpas si lo creéis conveniente, como hizo alguna entidad el año pasado, y dependiendo del número de entidades o de grupos familiares que se inscriban podremos tener más espacio o menos cada uno y se hará el reparto una vez tengamos todas las solicitudes. Vamos a hacer un esfuerzo por mejorar la ambientación; también, intentaremos que haya más música, más actividades, hinchables para los niños, incrementamos el número de wc y habrá también wc para personas con movilidad reducida. Los detalles técnicos los va a dar María José.

Jefa de Sección de Festejos: Básicamente es igual que el año pasado, se han ampliado 400 metros, por el momento, de carpas y los baños también, tal y como dice Tatiana, se han aumentado en 4 ó 5 sobre el año pasado. Lo que sí es importante es que ya desde mañana mismo podéis hacer la solicitud o la inscripción para los concursos correspondientes, el de migas, el de repostería y el de la caldereta. Los plazos estarán abiertos todos hasta el 18 de abril, con lo cual mañana mismo podéis hacer la inscripción, así cuanto antes lo tengamos todo, mejor nos organizamos. Por lo demás, estamos también viendo la posibilidad de ampliar las actividades, no sólo a nivel musical sino también a nivel deportivo, vamos a ver qué cosas podemos ofrecer. En breve ofreceremos la programación y esperamos que en 10 días esté cerrado

tódo. Ya hablamos con “Defiende tu fiesta” y las peñas se van a encargar de los encierros como siempre, entonces creo que va a ser un día muy agradable para todos y esperemos que nos haga un sol estupendo como el año pasado.

Presidenta: Si queréis plantear alguna actividad alguna entidad nos la comunicáis y la meteremos en el programa.

Jefa de Sección de Festejos: estaremos encantados de contar con vuestra colaboración. Cuanto antes os apuntéis al tema de los concursos, mejor.

Presidenta: ¿Hasta qué día?

Jefa de Sección de Festejos: Hasta el 18 de abril, están todos abiertos. También antes de seguir con los siguientes puntos se nos ha olvidado decir, -lo hemos comentado en festejos con Tatiana, con el Alcalde, con el personal de festejos-, en cuanto a la cabalgata, felicitar a todas las asociaciones y a los grupos que participaron, tanto a la banda de música, a la asociación de teatro musical, al grupo de la escuela de música y danza, Urban Dance, todos los que participaron de una u otra manera, tanto en las carrozas como los pasacalles, felicitaros por la calidad de los disfraces. La verdad es que la cabalgata no hubiera sido lo mismo sin los disfraces tan magníficos que llevabais todos, así que muchísimas gracias por ese detalle, porque todo lo que hagamos en favor de la cabalgata, entre todos, nos enriquece.

Presidenta: Además la cabalgata se ha visto mejorada por eso, porque aparte de que las carrozas han aportado un toque diferente a otros años, el esfuerzo que habéis hecho ha sido fabuloso y digno de reconocer.

Jefa de Sección de Festejos: Se ha comentado en todos los sitios la calidad de los disfraces. En cuanto a las fiestas de mayo, son muy sencillas, si tenéis alguna otra cuestión que podamos resolver, ¿alguna duda?

Presidenta: Pues pasamos al siguiente punto del orden del día.

4. Fiestas Stmo. Cristo de los Remedios 2017 (fechas fiestas, casetas...).

Presidenta: Ya se han aprobado en el Pleno del Ayuntamiento las fechas, serán del 25 al 31 de agosto, para respetar las fechas importantes. Lo que queríamos tratar en este Consejo Sectorial, porque habrá otro Consejo Sectorial el próximo trimestre en el que nos centraremos más en las fiestas, es que vayáis pensando si queréis organizar alguna actividad o queréis hacer un planteamiento que nos queráis comunicar.

Queremos iniciar cuanto antes el procedimiento de casetas para entidades en el Recinto Ferial, por tanto, vamos a pasar a dar los detalles, es todo muy parecido al año pasado, hay una diferencia importante que tal y como en el último Consejo Sectorial se reflejó en el caso de la cabalgata se decidió que la asociación de los belenistas tuvieran una carroza porque son una



entidad muy navideña, también salió el tema de si las peñas deberían tener caseta en el Recinto Ferial. Hemos estudiado esta propuesta y entendemos que es justo que las peñas también tenga preferencia, (estamos hablando de que 2 ó 3 peñas estarían en el Recinto Ferial, porque la mayoría tiene su propio espacio en el casco). Entonces, esa sería la única salvedad, que las peñas tendrían prioridad, por lo demás va a ser más o menos igual.

Jefa de Sección de Festejos: Sí, va a ser el mismo número de casetas, son 23 casetas con una doble. Los plazos también están abiertos, a partir de mañana podéis apuntaros para hacer la solicitud de caseta y el plazo estará abierto hasta el 12 de mayo. La intención es solucionarlo cuanto antes, porque si tenemos las casetas adjudicadas no pasaría como el año pasado, que si alguna asociación luego renuncia se produzcan quiebras en el orden de las casetas, con la confusión que eso puede producir. Así que cuanto antes hagamos la solicitud de caseta, mejor, y así lo podemos tener resuelto el 12 de mayo. La solicitud no significa que ya mismo hagamos el sorteo, es decir, con todas las solicitudes se hace un estudio de las que tienen más o menos cabida y que cumplan unos requisitos que estarán recogidos en la convocatoria que se va a publicar en breve, que está para aprobar en Junta de Gobierno Local. Después se convocaría una reunión con esas entidades para el sorteo final y ahí ya haríamos el reparto que hacemos siempre y este año lo único que vamos a recoger, si no hay ninguna objeción, en Junta de Gobierno Local, el asunto de que si una entidad una vez hecho el sorteo, una vez hecho el reparto y una vez hecha la adjudicación definitiva decide darse de baja, ya que eso provoca muchísimos líos y para que seamos un poco serios, al año que viene esa entidad no podría montar, no podría entrar en el sorteo, de tal manera que cuando decidimos entrar en un sorteo y decidimos seguir adelante, una vez que están las resoluciones hechas, si nos echamos para atrás se forma un poco de lío, entonces que tengamos claro cuándo queremos participar. ¿Tenéis alguna duda con esto? Pues si empezáis con las solicitudes, estupendo..

En cuanto a las fiestas, estamos dibujando las fiestas ya, va a ser muy parecido al año pasado, vamos a ver qué cosas podemos mejorar, estamos viendo las posibles variaciones sobre lo que el año pasado nos gustó menos a todos, ver lo que podemos mejorar. Por supuesto, estamos abiertos a vuestras ideas, porque las fiestas las hacemos entre todos, lo hemos dicho, así que todo lo que sea mejoras para todos, estamos abiertos a vuestras sugerencias. Por lo demás, en cuanto tengamos el programa de fiestas cerrado, que esperamos que sea lo antes posible, os iremos informando. ¿Alguna duda respecto a las fiestas, a las casetas?

Presidenta: Pasamos al siguiente punto del orden del día.

5. Ruegos y Preguntas.

Peña el Remedio (Ana): ¿Cómo se va a adjudicar el espacio en la caldereta, por orden de inscripción? Porque el año pasado fue por orden de inscripción y por número de participantes.

Jefa de Sección de Festejos: Este año, en principio, va a ser igual que el año pasado, por orden de inscripción.

Muchísimas gracia, a todos, si no hay más ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 19.25 horas, de lo que, como Secretaria del Consejo, y con el visto bueno de la Presidenta del mismo, doy fe.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA,



Fdo: Tatiana Jiménez Liébana

LA SECRETARIA,



Fdo: M^a José Lara Navacerrada